





SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA ABOGADA CENTRO COMERCIAL COMBEIMA OFICINA 804, IBAGUÉ - TOLIMA TELEFONO 2625797 – CEL: 317 887 02 73

Doctor
PABLO JOSE MARENTES OCHOA
Juez Promiscuo Municipal de Guataqui Cundinamarca
E. S. D.

Ref: Proceso Verbal Reivindicatorio de ALVARO TRUJILLO BARRAGAN, LUIS ANTONIO MORENO y ALBERTO CALLEJAS contra JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ y Otros radicado 25324-40-89-001-2018-00063-00.

En mi calidad de apoderada de los demandantes, en el proceso de la referencia y conforme a lo expresado en la parte final del memorial radicado en su Despacho con fecha 06 de Junio de 2019, mediante el cual allegue al plenario, las certificaciones de aviso para la notificación a los demandados, expedidas por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. 472, me permito allegar al proceso radicado en su Despacho bajo el No. 25324-40-89-001-2018-00063-00, la publicación del emplazamiento a personas inciertas e indeterminadas efectuada por El Espectador el dia Domingo 09 de Junio de 2019, con copia del formato de emplazamiento debidamente diligenciado y así mismo la factura de dicha publicación.

Lo anterior conforme a lo ordenado por su Despacho en auto de Marzo 29 de 2019.-Igualmente anexo la sustitución del poder a mi nombre debidamente autenticado.

Del Señor Juez,

Atentamente,

EDGAR EDVARDO MAHECHA OSPINA C.C. 93.392.100 DE IBAGUE

T.P. 218.966 DEL C. S. de la Judicatura.

AUZGABO PROMISCUO MUNICIPAL GUATAGUI - JERUSALEN (CUND.)

18 de knio de 2019 EN LA FECTA

1984 9: 38CM SE RECIDIO EL PRESENTE ESCRITTI

SECRETARIO

JUZGADO DOC	E CIVIL MUNICIPAL SECRET	DEA
IBA	GUÉ - TOLIMA	
Province	y/o poder, dirigido a Jul	î,
erasentado per	sonaimente por Sand h Maheche Os	Anu-
4	Nº. 651758415 de J	11 -
	del C. S. de la J. ante la Secre	0
GA DO	1.1 JUN 2019	
idamente firm	REPUBLICA DE COLO	-
	JUZGADIO PONE	MICHA
oparaciente -	XXX	
L	Woolen	1
-tu-10	SECRETAGE	/2 may
7_	IBAGUE ITHINA	

AUXCARO PROPERTIES (CUIES) CUIES

2007 AJ 45

LES MEDISON DE PRICESONE ESCRETA

7.585

0.0177859







SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA ABOGADA CENTRO COMERCIAL COMBEIMA OFICINA 804, IBAGUÉ - TOLIMA TELEFONO 2625797 -- CEL: 317 887 02 73

Señor JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAQUI CUNDINAMARCA E. S. D.

REFERENCIA: Proceso Verbal Reivindicatorio

DEMANDANTES: ALVARO TRUJILLO BARRAGAN, ALBERTO CALLEJAS y

LUIS ANTONIO MORENO.

DEMANDADOS: JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ y OTROS.

RADICADO: 25324-40-89-001-2018-00063-00.

SANDRA JANNETH MAHECHA OSPINA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogada en ejercicio, actuando como apoderada de la parte demandante en el proceso de referencia, a usted con todo respeto, manifiesto que sustituyo el poder a mi conferido por los Señores ALVARO TRUJILLO BARRAGAN, ALBERTO CALLEJAS y LUIS ANTONIO MORENO, al Doctor EDGAR EDUARDO MEHECHA OSPINA, Abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No.93.392.100 de Ibagué y T.P. 218.966 del C. S. de la Judicatura, para que continúe con el trámite del proceso.

Mi sustituto queda facultado con las mismas potestades que me fueron conferidas en el poder inicial por mis mandantes.

Atentamente,

SANDRA JANNETH MARECHA OSPINA C.C. 65'758.415 de Ibagué. T.P. 153.571 del C.S.J.

Acepto,

EDGAR EDÙARDO MAHECHA OSPINA C.C. 93.392.100 DE IBAGUE T.P. 218.966 DEL C.S. de la Judicatura.

JUZGADO	DOCE CIVIL MUNI	CIPAL SECTION	A I
We.	IBAGUÉ - TO	LIMA	1
El anterior m	morial y/o poder, diri SUO Mout	er pal de	Suctagi
ue p. esenta	do personalmente po	Saude	06
V	eth Mah	1	
	10 C.C. Nº16,35		
	53751 del C. S. de	e la J. ante la Socretar	iadel
175ADO	MIT. JUN	2019	_
	e firmado ja le	BULLA DE LA	CONGREA >
vii. Janten	e firmado sa le 3.99	DO TO CHE	MONICIPAL
Count quacies	ne W		
		- Xame	
	V	SECRITARIA	1
	•	BAGUE TOU	MA

Martha Lucía Martínez ones Judiciales - PRENSA Y RAD Nit 38.237.395-0 - Régimen Simplificado EL TIEMPO

Carrera 4 No.11-78 - Telefax: 2612062 Cel.: 315 781 3602 - Ibagué - Tolima e-mail: marthalucia45@yahoo.com

EL ESPECTADOR N EL NUEVO SIGLO

LA REPÚBLICA EL NUEVO DÍA EMISORA FACTURA DE VENTA

870

3168339244 DIRECCIÓN Y TEL:

FECHA DE PUBLICACIÓN

ANUNCIO

VALOR

8000

X

ART.108 C.G.P.

1. PERSONAS CITADAS	INCIERTAS E INDETERMINADAS	
2. CEDULAS CITADOS	NO SE CONOCEN.	
3. NATURALEZA DEL PROCESO	DECLARATIVO VERBAL REIVINDICATORIO O DE DOMINIO.	
4. PARTE DEMANDANTE	ALVARO TRUJILLO BARRAGAN, LUIS ANTONIO MORENO y ALBERTO CALLEJAS	
5. PARTE DEMANDADA	JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ, LUIS VALDES RODRIGUEZ, JOSE IVAN IBAÑEZ, MIGUEL ALEJANDRO ALBADAN CARDENAS e HILDA ROSA CARDENAS y DEMAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS	
6. JUZGADO CIUDAD	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAQUI CUNDINAMARCA.	
7. RADICADO	25324-40-89-001-2018-00063-00	
8. AUTO ADMISORIO	Para que los Emplazados acudan al proceso a notificarse del auto admisorio de Marzo 29 de 2019, de la demanda ordinaria declarativa verbal reivindicatoria o de dominio sobre el bien inmueble identificado con el Folio de matrícula inmobiliaria 307-2816.	
9. MANDAMIENTO DE PAGO		

